

la que se elevó a definitivo concurso general de traslado en el Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena

Sr. Jefe de la Sección de Recursos de este Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 968/1963, de 9 de mayo, por el que cesa en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Comercio don José María González Vallés.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres,

Cesa en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Comercio don José María González Vallés, por nombramiento para otro destino, y agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 969/1963, de 9 de mayo, por el que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Comercio a don Enrique Manzanares López.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Comercio a don Enrique Manzanares López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se jubila al Profesor numerario de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña don Pastor Nieto Antúnez.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que a partir del día 6 de mayo próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, pase a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, el Profesor numerario de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña don Pastor Nieto Antúnez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sr. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se asciende a don Enrique Pardo Canalis a Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Facultativo de Turismo.

Con ocasión de vacante, y de conformidad con la legislación vigente,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer el ascenso, en turno de rigurosa antigüedad, a Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Facultativo de Turismo, de don Enrique Pardo Canalis, con efectos económico-administrativos del día 21 de marzo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes en los Juzgados de Instrucción que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1958, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan, entre Médicos forenses de primera categoría con ascenso, primera, segunda o tercera categoría.

Ayamonte, Ciudad Real, Chiva, Fuentesauco, Huelma, Medina de Rioseco, Muros, Priego de Córdoba, San Martín de Valdeiglesias, Tordesillas, Villafranca del Bierzo y Villanueva y Geltrú.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos forenses que residan fuera de la península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las instancias que no vengan cursadas por conducto oficial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de vacantes entre Agentes de la Justicia Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 en relación con el 14 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, se anuncia concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal de cualquier categoría en servicio activo y excedentes que tengan autorizado su reingreso para la provisión de una plaza actualmente vacante en cada uno de los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan: